

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Macastre

- 2025/11681 *Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 28/2025 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre distinta área de gastos.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 28/2025 en la modalidad de trasferencia de créditos entre distinta área de gastos.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 28/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://macastre.sedlectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Macastre, 29 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

